Diez maravedis

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y SEIS

de la ciudad de Granada en que por ella se
mandó se le conceda un donativo
gracioso de un millon de ducados re
partidos en la conformidad de su
Real orden y que para ello se conceda a los
otros señalando los sus lugares los
menos gravosos y se aposiblo y
para ello dentro de ocho dias se ynbie
ren con poder bastante y tes
timonio de los adbitros que se a usado y de
la vecindad y de los que se estaban usando
para la pasada otros donativos = y bis
ta y entendida la dicha Real cedu
la por este ayuntamiento y ser tan
del servicio de su magestad dixeron que
las vezes pasan y vezieron como car
ga de su Rey y señor natural y en
su cumplimiento sus mercedes de un
animo y conformes nombraron
por comisario para que ajuste lo que esta ciu
biere de pasar del dicho donativo a don
Pedro Gallego la pezeda y a la